

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOO DEL CIRCUITO DE YOLOMBO – ANT-
CIVIL

Fecha: 13 DE MARZO DE 2020

Página : 1

ESTADOS No. 015

Nro de Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción de la Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
058903189001-2020-0013-00	EJECUTIVO – EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	BANCO POPULAR	OMAR DE J. CARDONA LONDOÑO	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	12/03/2020	1	
058903189001-2020-0264-00	PERTENENCIA	PIEDAD RAMIREZ RESTREPO Y OTROS	BELLA LUZ ACEVEDO	AUTO ADMITE DEMANDA	12/03/2020	1	
058903189001-2020-0007-03	PAGO X CONSIGNACION	AGROFORESTAL	YONATAN A. ESTRADA BOTERO	AUTO AUTORIZA CONSIGNACION PRESTACIONES	12/03/2020	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **013 DE MARZO DE 2020** Y LA HORA DE LAS 8:00 AM, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 PM.

MONICA ECHEVERRI VELASQUEZ
- Secretaria-

